

Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda por el que se acuerda aprobar el reajuste de las anualidades de créditos presupuestarios para la financiación de subvenciones relativas a la convocatoria pública 2022 con destino actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda "Plan REHABLITA Madrid 2022

Núm. Expediente: 711/2022/07296

A la vista de la propuesta de la Dirección General de Política de Vivienda y Rehabilitación, de 28 de febrero de 2024, justificativa de la necesidad de tramitar el expediente para aprobar el reajuste en las anualidades de créditos presupuestarios para la financiación de subvenciones de conformidad a la convocatoria pública 2022 con destino actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda "Plan REHABLITA Madrid 2022 y, en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el reajuste de anualidad de 3.185.283,94 euros, del crédito presupuestario previsto para la financiación de subvenciones concedidas al amparo de la convocatoria pública de subvenciones 2022 con destino actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad de edificios existentes de uso residencial vivienda "Plan REHABLITA Madrid 2022", con cargo a la aplicación presupuestaria 001/161/152.20/789.00 "Otras transferencias de capital a familias", condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente, quedando establecida la nueva distribución de anualidades en la forma que a continuación se especifica:

2022	2023	2024	TOTAL
10.242.197,68 €	35.781.805,77 €	6.975.996,55 €	53.000.000,00 €

SEGUNDO.- Autorizar un gasto por importe de 3.185.283,94 euros para el ejercicio 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/161/152.20/789.00 "Otras transferencias de capital a familias" del presupuesto municipal para 2024, con cargo a sin fondo, y sin que ello suponga una ampliación del crédito máximo de 53.000.000,00 euros asignado a la convocatoria.

Firmado electrónicamente
EL DELEGADO DEL ÁREA DE
GOBIERNO DE POLÍTICAS DE VIVIENDA
Álvaro González López

SG Régimen Jurídico y Personal
Secretaría General Técnica
Área de Gobierno de Políticas de Vivienda

Información de Firmantes del Documento

ALVARO GONZÁLEZ LÓPEZ - DELEGADO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/03/2024 13:00:49
CSV : 1UQVGUAZSJLY7JHC

